

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para:

“PINTURA PARA EL PROGRAMA PINTEMOS TORREÓN”.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/DSA/027/2022

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de las mismas	Fallo
\$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)	25/07/2022 15:00 horas	26/07/2022 10:00 horas	01/08/2022 10:00 horas	02/08/2022 10:00 horas

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA
1	1	Pintura vinílica color vainilla, 5 años de duración.	cubeta 8 litros	7,500
	2	Pintura vinílica color crema, 5 años de duración.	cubeta 8 litros	7,500
	3	Pintura vinílica color blanco ostión, 5 años de duración.	cubeta 8 litros	7,500
	4	Pintura vinílica color pistache, 5 años de duración.	cubeta 8 litros	7,500

•Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Servicios Administrativos, con domicilio en: Av. Allende 333 Poniente (Tercer Piso), Col. Centro C.P. 27000 Torreón Coahuila, la entrega de bases se efectuará previo pago en las oficinas de la Tesorería Municipal, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas.

•La forma de pago es: efectivo o cheque a nombre Tesorería Municipal de Torreón, directamente en las cajas de la Tesorería Municipal.

•Los actos se llevarán a cabo los días y horas arriba señaladas en la Sala de juntas 1, ubicada en Av. Allende #333 poniente (cuarto piso), Col. Centro C.P. 27000 Torreón Coahuila.

•La licitación es nacional y el idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español.

•Los prestadores del servicio deberán contar con el registro definitivo y vigente del Certificado de Aptitud expedido por el Padrón de Proveedores del Municipio de Torreón, Coahuila, ante la Contraloría Municipal.

•La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.

•Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

•No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

•Criterio de adjudicación: Se adjudicará la licitación a la empresa que cumpla con todos los aspectos técnicos solicitados y presente la propuesta económica más baja.

•No se otorgará anticipo.

•Plazo para el inicio del servicio: el servicio deberá iniciar a partir del 20 de agosto a solicitud del área usuaria.

•Las condiciones de pago no deberán exceder de 90 (noventa) días naturales, a partir de la fecha de la presentación de la factura, de acuerdo al calendario de la Tesorería del Municipio de Torreón, Coahuila.

